

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Guijo

Núm. 3.092/2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Loca-

les, el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2017 y el de su Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Santa Ana, aprobado inicialmente por acuerdo Plenario de fecha 13 de junio de 2017, se considera definitivamente aprobado al no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública, por lo que a continuación se inserta resumido por capítulos, el Presupuesto Consolidado 2017 conforme a lo establecido en el artículo 169.3 del mencionado texto legal:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2017		Total Consolidado Gastos
		Ayuntamiento	Residencia	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	401.285,06 €	449.193,34 €	850.478,34 €
1	Gastos del personal	196.185,06 €	357.561,66 €	553.746,72 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	159.050,00 €	88.686,68 €	247.736,68 €
3	Gastos financieros	23.300,00 €	500,00 €	23.800,00 €
4	Transferencias corrientes	22.750,00 €	0	22.750,00 €
5	Fondo de contingencia	0	0	0
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	156.510,00 €	2.445,00 €	158.955,00 €
6	Inversiones reales	156.510,00 €	2.445,00 €	158.955,00 €
7	Transferencias de capital	0	0	0
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	30.000,00 €	0	0
8	Activos financieros	0	0	0
9	Pasivos financieros	30.000,00 €	0	30.000,00 €
	TOTAL GASTOS	587.795,00 €	449.193,34 €	1.036.988,40 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2017		Total Consolidado Ingresos
		Ayuntamiento	Residencia	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	677.644,00 €	449.193,34 €	1.126.837,30 €
1	Impuestos directos	104.765,35 €	0	104.765,35 €
2	Impuestos indirectos	622,90,00 €	0	622,90 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	12.316,00 €	165.832,24 €	178.148,24 €
4	Transferencias corrientes	330.513,75 €	283.361,10 €	613.874,85 €
5	Ingresos patrimoniales	6.478,00 €	0	6.478,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	102.219,38 €	0	102.219,38 €
6	Enajenación de inversiones reales	0	0	0
7	Transferencia de capital	133.251,15 €	0	133.251,15 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0	0	0
8	Activos financieros	0	0	0
9	Pasivos financieros	0	0	0
	TOTAL INGRESOS	587.947,15 €	449.193,34 €	1.037.140,40 €

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobada por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal funcionario y laboral, aprobada conjuntamente con el Presupuesto:

PLANTILLA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO

A) Funcionarios con Habilitación Estatal:	Nº de plazas	Grupo	Nivel
Secretaría-Interventora:	1	A1	22
Escala de Administración General			
Subescala Auxiliar	1	C2	16
B) Personal Laboral Fijo			
Operario de Servicios Múltiples (vacante)	1		

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL RESIDENCIA DE MAYORES

Nº plazas

1. Director/a	1
2. Administrativo	1
3. Terapeuta Ocupacional	1
4. Enfermero/a	2
5. Gerocultor/a	8
6. Limpiador/as	6
7. Cocineras/os	3
8. Auxiliar Ayuda a Domicilio	2 (jornada parcial)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En El Guijo, a 22 de agosto de 2017 . Firmado electrónicamente

te: El Alcalde, Jesús Fernández Aperador.
